



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE INFORMÁTICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (BOA, NÚM 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal designado Resolución de 12 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Informática, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2024

ACUERDA:

PRIMERO.- Vistas las alegaciones hechas por los aspirantes a las preguntas del primer ejercicio el tribunal toma las siguientes decisiones:

- No procede la anulación ni corrección de la pregunta nº86. Se considera que al contratar un servidor VPS para alojar tu blog de WordPress, se adquieren recursos de infraestructura como servidores virtuales, almacenamiento y redes. Un servicio IaaS proporciona estos recursos básicos en la nube, permitiéndote instalar y gestionar tu propio software, como WordPress, y configurarlo según tus necesidades.

Existen proveedores de servicios en la nube que ofrecen servidores VPS como un servicio más:

<https://aws.amazon.com/es/lightsail/>

<https://go.lighnode.com/es/pay-as-you-go-vps>

En cuanto a que sea más un PaaS que un IaaS por utilizar herramientas de gestión tipo Plesk, indicar que, si bien permiten al usuario abstraerse del sistema, aún debe gestionar tareas como la instalación de software, la configuración de bases de datos y la optimización del servidor, tareas que no son típicas de un PaaS.

- Las siguientes preguntas se anulan y se sustituyen por las reservas:
 - La 49 se sustituye por la reserva 1
 - La 53 se sustituye por la reserva 2.
 - La 55 se sustituye por la reserva 3.
 - La 77 se sustituye por la reserva 4.



SEGUNDO.- Publicar el cuestionario del primer ejercicio y la plantilla de respuestas correctas **una vez resueltas las alegaciones** al mismo

Pregunta	Respuesta
1	A
2	A
3	B
4	A
5	A
6	A
7	D
8	A
9	C
10	B
11	B
12	A
13	A
14	C
15	A
16	C
17	A
18	D
19	B
20	D
21	C
22	B
23	A
24	B
25	C
26	C
27	B
28	A
29	C
30	B

Pregunta	Respuesta
31	B
32	B
33	B
34	C
35	D
36	C
37	D
38	D
39	D
40	A
41	A
42	A
43	C
44	A
45	C
46	A
47	D
48	B
49	anulada
50	A
51	B
52	D
53	anulada
54	C
55	anulada
56	B
57	B
58	B
59	B
60	C

Pregunta	Respuesta
61	C
62	D
63	A
64	B
65	B
66	D
67	B
68	D
69	D
70	A
71	A
72	A
73	C
74	C
75	D
76	A
77	anulada
78	B
79	C
80	C
81	C
82	B
83	B
84	C
85	B
86	A
87	C
88	B
89	A
90	A

Pregunta	Respuesta
91	A
92	B
93	B
94	A
95	C
96	B
97	B
98	D
99	B
100	D

RESERVA	
Pregunta	Respuesta
1	D
2	A
3	D
4	C
5	A
6	D
7	B
8	B
9	B
10	C

Lo que le comunico para su publicación.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal
Teresa Royo Manero

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA